



DECRETO EXENTO Nº 1991

VALLENAR, 29 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 28 de mayo del 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-105-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL"
- c.- El Decreto Exento Nº 1863 del 22 de mayo del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-105-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Experiencia de los oferentes	Experiencia acreditada con certificados	35
3 Calidad técnica	Si cumple con especificaciones, según términos de referencia	35%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
12.349.484-9	Alejandro Salinas	SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD DIA DEL PATRIMONIO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	\$ 400.000	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-105-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9



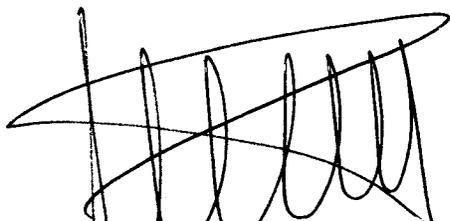
DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-105-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9	\$ 400.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIÁN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/PPC/LZG/JEA/HAC/hac